ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 22 DE MAYO DE 2015.

Abrió la sesión el Presidente de la Federación Española, Sr. Estarlik Lozano, dando la bienvenida a los presentes, y agradeciendo su asistencia a este acto.

Se hace lectura del Acta de la Reunión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

El Sr. Urrizalqui informa a los presentes sobre la reunión tenida por la mañana, en la sede de la Federación Española, por el Comité de Auditoría y Control, de la que se resalta:

- Que la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes, para el año 2014, ha contado con un aumento del 34%, el cual ha repercutido en la mejora de la actividad deportiva de la Federación.
- La liquidación del presupuesto 2014 arroja un superávit de 23.229,42 €, que se destina compensar el resultado negativo del ejercicio anterior.
- En 2014 se ha recibido una subvención extraordinaria de 12.000,00 € finalistas para la renovación de la página web y la difusión periodística.
- Se están cumpliendo los criterios económicos y estructurales marcados por nuestro Superior Organismo.
- El Presupuesto del año 2015, Subvención Ordinaria, ha aumentado 18.000,00 €, un 2% aproximadamente con respecto a la subvención 2014.

El Sr. Estarlik informa a los presentes que, en el Informe de Auditoría correspondiente al año 2013 quedaba reflejado que se daba un déficit de 19.000 €, aclarando a qué fue debido.

Al mismo tiempo, el Sr. Blas, indica que este año 2014 se ha cerrado con superávit de 23.229,42 € y se compensará el déficit de 2013.

Queda aprobado el cierre del ejercicio 2014.

El Sr. Fernández Serantes, pregunta si el Consejo Superior de Deportes delimita un porcentaje del presupuesto a los distintos Programas, ya que en las Territoriales, por lo menos en la suya, les marcan un 70% para competiciones, un 10% para gestión, etc....

Se le informa que el Consejo Superior de Deportes, no limita los Programas por porcentajes.

Al mismo tiempo el Sr. Fernández, pregunta si se ha logrado conseguir el cambio de sede del que se había hablado en ocasiones anteriores.

Se le explica que no era un local en la sede de Federaciones, si no que era compartir con otra Federación, pero había que hacer mucha obra y nuestro Superior Organismo no concedió subvención para este fin.

No obstante se informa a los presentes que, actualmente se está negociando un local para poder cambiarnos de sede.

Queda aprobado el presupuesto 2015.

El Secretario General, Sr. Lucas, informa a los presentes sobre la renuncia que ha presentado la representante en la Comisión Delegada por el Estamento de Deportistas, Srta. Alba Cecilia Barrera Belardi, informando que el siguiente que le corresponde es D. Víctor Castro Mariño.

A continuación se hace un breve informe de la Memoria presentada, del que cabe resaltar:

Dirección Técnica

El Director Técnico, Sr. Fernández, informa que en el mes de febrero la Selección Francesa ha realizado una concentración en el CAR de Madrid, y nos han solicitado otra para el próximo mes de agosto, pero se les ha informado que en las fechas que nos proponen nosotros no estamos.

Asimismo informa sobre la concentración que realizará en el CAR de Madrid, la selección Polaca en el mes de Junio. Así como sobre las concentraciones que se tienen previstas realizar, en el CAR de Granada con la selección Sub-15 y Sub-17, en Julio. CAR de Barcelona con la selección Absoluta, en Agosto y una más previa al Campeonato del Mundo, que se realizaría en Noviembre barajándose la posibilidad de realizarla en Cuba, Santo Domingo, Méjico que se concretará mas adelante.

El Sr. Fernández Serantes, solicita la organización del Campeonato de España por Clubes, Copa de S. M. La Reina, se llevaría a cabo en la localidad de Carballo (La Coruña), el gasto del alojamiento y manutención correría a cargo de dicho Ayuntamiento, e intentaría conseguir una ayuda de kilometraje para ciertas Territoriales.

Serían 15 equipos, formados por 4 atletas y 1 entrenador.

Escuela Nacional de Entrenadores

En primer lugar D. Constantino Iglesias, felicita a D. Ferenc Szabo Tatar, ya que ha sido elegido mejor Entrenador de Galicia entre todos los deportes.

A continuación el Sr. Iglesias, hace un resumen sobre la situación actual en lo referente a titulaciones deportivas.

Propone que la Federación Española, siga impartiendo los cursos prácticos de iniciación de la Halterofilia y conocimiento de los movimientos Olímpicos, como lo viene haciendo hasta ahora, ya que no ve ningún tipo de viabilidad para seguir con el proyecto del Consejo Superior de Deportes.

Colaborar con las Federaciones Territoriales, si es necesario, para que desarrollen sus propios programas según su normativa territorial.

Comité Nacional de Jueces

D. Claudio Sánchez, informa que dado que él se hizo cargo en enero 2015 de este colectivo, ha plasmado en su informe las acciones a desarrollar a lo largo de este año.

Se sigue con el mismo criterio de austeridad en los nombramientos de Jueces para Campeonatos Nacionales, teniendo en cuenta que además este año hay dos campeonatos más, por lo cual se seguirá nombrando mayoritariamente a los Jueces de la Territorial donde se celebren los mismos.

En los Campeonatos de España Junior, Absoluto y de Clubes, habrá Jurado.

Asimismo informa sobre la participación de nuestros Jueces en actividades internacionales.

Se realizará un curso de reciclaje y actualización de Jueces a nivel Nacional.

Queda aprobado, se pase a Inactivo, los Jueces que no hayan actuado en dos años, y no en uno como hasta ahora.

Se informa del acuerdo adoptado en la Junta Directiva de que los Jueces de nueva titulación, paguen una cuota por la expedición del título, emblema, etc.. al igual que se hace con las titulaciones de Entrenadores; proponiendo sea una cuota simbólica de 10 €. Lo cual queda aprobado por los presentes y se pasara para su estudio por parte de la Asamblea.

A continuación se pasa al estudio de las mociones presentadas.

MOCION PRESENTADA POR D. VÍCTOR GALVAN

Queda aprobado por parte de la Comisión Delegada que la mínima de participación para los siguientes Campeonatos será:

Campeonato de España Sub-15 35 puntos (tanto en masculino como en femenino) Campeonato de España Sub-17 40 puntos (tanto en masculino como en femenino)

Asimismo, y de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Galván, se informa que efectivamente este año han sido aumentadas las cuantías de las becas.

MOCIONES PRESENTADAS POR LA FEDERACION NAVARRA

El Sr. Urrizalqui retira la propuesta realizada relativa al cambio de denominación del Campeonato de España por Clubes, Copa S.M. La Reina.

Relativo a la segunda propuesta realizada, se acuerda enviar un escrito por parte del Comité Nacional de Jueces, a las Territoriales en este sentido.

Asimismo, se toma nota y se pondrá en funcionamiento la propuesta realizada, en el sentido de que, para agilizar los trámites de las inscripciones preliminares y finales de los distintos Campeonatos de España, se puedan realizar informáticamente.

Al mismo tiempo se informa que, la Federación habilitará una fórmula para que las Territoriales, puedan meter directamente los datos de la Liga.

Por último, se toma nota y se intentará arreglar, las deficiencias que nos indica el Sr. Urrizalqui, en cuanto a la organización de los Campeonatos de España.

MOCIONES PRESENTADAS POR LA FEDERACION MADRILEÑA

Se aprueba pasar estas mociones para su estudio en el acto de la Asamblea, para que puedan ser defendidas.

MOCION PRESENTADA POR D. FERENC SZABO TATAR

En relación con la moción presentada por el Sr. Szabo, queda aprobado que:

Liga Sub-17, si un equipo no tiene suficientes atletas para completarlo, lo podrá hacer con atletas Sub-15, pero éstos ya no podrán competir en Sub-15.

Liga Sub-15, serán equipos formados sólo por atletas de esta categoría sub-15

No obstante, se pasa este acuerdo para su estudio por parte de la Asamblea.

D. Fernando García Escudero pregunta por qué los test previos a los Campeonatos Internacionales, no se realizan mejor como convocatoria directa al deportista.

Se le informa que estos test son abiertos a todos los atletas con posibilidades de poder asistir a estos Campeonatos.

Asimismo, solicita información sobre los controles doping; a lo que se le informa que la Federación Española ya no tiene ningún control sobre los mismos, que es la Agencia Estatal Antidopaje directamente quien los realiza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 21,30 horas del día de la fecha.